



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00333-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL promovido por SINTRASOLLA en contra de SOLLA S.A. Y OTROS, se INCORPORA respuesta al requerimiento efectuado a través de auto del 01 de agosto del 2022, y se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días.

La respuesta a la remisión de oficio la puede encontrar en el siguiente link:

<https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:b/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZwfJl14IGlJjcV6h76woGgBIrOpITedrAg6ZbVMXTMAzQ?e=xCtc0q

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 202

Hoy 29 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4ce6025dd8c74cb39b5c0af5f18f93d74183ff67258e61ad8e46374de0e16cc**

Documento generado en 28/11/2022 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>